

47

¿Cómo Reactivar la Inversión Privada en el Perú? (*)

(Auditorio del Instituto de Gobierno-USMP; Lima, 01 de octubre de 2015)

¿Cómo Reactivar la Inversión Privada en el Perú? (*)

(Auditorio del Instituto de Gobierno-USMP; Lima, 01 de octubre de 2015)

Buenas noches

Gracias por la invitación.

La inversión privada en el Perú está actualmente afectada, en mi opinión, por cuatro factores principales:

- a) Difícil situación internacional,
- b) Conflictos sociales y ruido político local,
- c) Exceso de tramites (tramito manía, permiso manía), y,
- d) Falta de liderazgo y de gestión eficiente por parte del Gobierno actual

Todo ello produce una tremenda crisis de confianza.

Frente a la crisis internacional poco podemos hacer (es un factor exógeno), pero lo que no debemos hacer es cruzarnos de brazos, o crear mayor incertidumbre.

Estimo que la situación de la economía internacional tomará por lo menos dos o tres años adicionales para estabilizarse y crecer a ritmos mayores. La economía de los EE.UU. está todavía manejándose con gran precaución, Europa todavía sufre la recesión y el paro (desempleo), China está en plena reestructuración y América Latina en un proceso de desaceleración.

¿Qué hacer –en nuestra opinión- frente a esta difícil situación internacional?

- a) En primer lugar, debemos hacer un monitoreo permanente,
- b) Debemos buscar un mayor aprovechamiento de Acuerdos de Asociación Estratégica y Tratados de Libre Comercio (TLC's). Los 19 TLC's que tenemos vigentes nos han permitido acceso pleno a los diferentes mercados, diversificación de nuestros mercados de destino y mayor inversión. Hoy exportamos a cuatro mercados principalmente: China, EE.UU., Unión Europea y América Latina. Lo que tenemos que hacer es poner un mayor énfasis en el desarrollo de cadenas productivas y generar cada vez mayor valor agregado.
- c) Aplicar políticas contra cíclicas con énfasis en proyectos de infraestructura y programas sociales, como lo hicimos exitosamente en los años 2009 y 2010.

¿Cuál es la fórmula del éxito?

En nuestra opinión, dicha fórmula es la siguiente:

**Decisión Política oportuna= Disponibilidad y asignación de recursos presupuestales=
Gestión fina de los proyectos (con buenos equipos) = permanente seguimiento.**

Con los otros tres factores mencionados que afectan a la inversión privada, el Gobierno Nacional sí tiene cómo actuar y lograr éxito.

Para ello, el próximo gobierno deberá priorizar tres objetivos fundamentales para reactivar la inversión privada:

- a) Retomar el principio de autoridad y el liderazgo (frente a la delincuencia, posiciones radicales que afectan la democracia y generan estabilidad política);
- b) Promover, facilitar o desentrampar las inversiones privadas, para retomar el ritmo de crecimiento; y,
- c) Recuperar el tiempo perdido y poner en marcha proyectos en curso de inversión pública y público-privada.

Lamentablemente, considero que poco se puede hacer en los próximos (últimos) diez meses del Gobierno del presidente Humala, que ha evidenciado una mezcla de ineficiencias, inacción, desconocimiento y falta de valor para tomar decisiones de Estado.

En estos próximos diez meses quienes tienen aspiraciones y posibilidades de ganar las Elecciones Generales 2016 deben realizar simultáneamente dos tipos de esfuerzos:

- a) Ganar las elecciones con una buena estrategia electoral, y,
- b) Preparar las medidas de los primeros 30 días y los primeros diez meses de Gobierno a partir de julio 2016.

Hay que preparar hoy no sólo los planes respectivos, sino presupuestos y proyectos de dispositivos legales que estén listos a partir del 28 de julio.

Necesitamos promover un “gran shock reactivador de inversiones” y estaríamos tarde si recién lo preparamos en julio de 2016. Hay que plantear las medidas, concertarlas con los actores y ponerlas en marcha. Entre concesiones ya contratadas y en diferentes niveles de desarrollo y obras públicas en marcha hay cerca de US\$ 20,000 millones de dólares que el próximo gobierno va a ejecutar y que debe acelerar.

Para esta “cartera pendiente” hay que diseñar rápidamente un “Plan Fast Track”, que incluya acciones concretas en carreteras, puertos, aeropuertos, trenes, energía, hidrovías, agua y desagüe, comunicaciones, educación, salud y agricultura.

Debemos preparar, de otro lado, un plan específico para los 50 proyectos emblemáticos en procesos que hoy se encuentran en estudios, concursos, arbitraje o que simplemente están abandonados. Debemos articularlos con una visión prospectiva para los próximos 50 años, con una visión del Perú que queremos en el largo plazo. Al respecto hay que hacer un análisis autocrítico de por qué no hemos tenido éxito en el planeamiento estratégico a través del CEPLAN.

A corto plazo, se necesitan medidas de emergencia y una gestión cercana y eficiente. Las recientes medidas aprobadas por el actual gobierno a través de decretos legislativos parecen haber perdido una excelente oportunidad y más bien lo que enfatizan es en el más preponderante rol del MEF.

Algunas de las medidas que proponemos para el corto plazo son las siguientes:

- a) Tratamiento especial y rápido del SNIP para proyectos emblemáticos;
- b) Debe tratarse en lo posible de aplicar en las mega obras la modalidad de concurso/oferta a precios unitarios;
- c) Las adendas son importantes. Para disminuir su número hay que hacer buenos estudios; para hacer buenos estudios hay que pagar mejor a los consultores. También es importante poner “disparadores automáticos de demanda” en los contratos de concesión;
- d) La Contraloría General de la República debe enfatizar más en el control concurrente y no sólo en el control ex post.
- e) Priorizar el uso del canon en proyectos de agua/desagüe/electrificación/salud y educación antes que en otros proyectos de inversión;
- f) Crear una Agencia Progestión de Proyectos (similar a Proinversión) especializada, a la que por encargo se le dé la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura para sectores no especializados como Salud, Educación, Interior, justicia o Defensa.
- g) Diseñar una “estrategia pre-mina” de manera que el Estado esté presente –antes que la empresa- en las localidades en las que se desarrollarán proyectos mineros. El Estado debe hacerse presente con un “paquete integral de desarrollo para la localidad” con obras de agua/desagüe/canales de regadío/ murtos de contención/ electrificación/ pistas y veredas/ Comisaría/Centro de Salud/Colegio/Banco de la Nación/Telefonía e Internet.

- h) Para disminuir los trámites y los tiempos de los trámites hay que insistir en la aplicación del gobierno electrónico para disminuir la discrecionalidad del funcionario público y evitar, en lo posible, el contacto con el ciudadano.
- i) Proponemos la bancarización obligatoria de todas las transacciones de instituciones públicas y la promoción de la bancarización de las instituciones privadas (como por ejemplo los pagos del sector construcción);
- j) Proponemos permitir el sinceramiento patrimonial de pequeños y medianos empresarios, teniendo en cuenta que el índice de bancarización en el Perú es apenas del 30% y, del 70% restante, al menos 40% son dinero lícito pero que hasta el momento no se ha bancarizado. No olvidemos –además- que el 80% de la inversión bruta fija en el país es inversión privada y, de ese total, el 80% es inversión de Pymes.

En nuestra opinión, con la aplicación de medidas como las planteadas, podemos retomar en los próximos dos años un ritmo de crecimiento promedio anual del 5% y, a mediano plazo, retomar un ritmo de crecimiento promedio anual del 7%.

Muchas gracias.

(*) Conferencia del autor en su participación en el Evento Académico titulado: “¿Cómo Reactivar la Inversión Privada en el país?” desarrollado en el Auditorio “Jorge Basadre Grohmann” del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres; Lima, jueves 01 de octubre de 2015. Los otros panelistas fueron el Ingeniero Gonzalo Prialé y el economista Carlos Adriancén. La presentación estuvo a cargo del Dr. Alan García Pérez y la moderación del debate a cargo del economista Iván Hidalgo.